

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 436
PRIMAVERA, 09/11/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
La Cantidad de \$ 313,000 TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS
Correspondiente a POR PAGO DE ARRIENDO Y CONSUMOS BASICOS DE LA CASA DEL PERSONAL DEL
JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE Y
OCTUBRE DE 2010, DE ACUERDO A CONTRATO N° A097-10 (ALEJO MARCOU 1069-A)
Fecha de Pago 09/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	14362	09/11/2010	313,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :382

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		313,000
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	313,000	
Totales		313,000	313,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	313,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		313,000
Totales		313,000	313,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M° CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad